

SÁN SEBASTIAN, 15 DE NOVIEMBRE
DE 1931
(Domingo. - XXV después de Pente-
costés)
(VI DE EPIFANIA)
SANTOS DE HOY:
Santos, Eugenio y Gertrudis.

EL DIA

AÑO II NUM. 401 EASO, 12 APARTADO 130 TELEFONO: RED. 10.433 - ADM. 14.793 FRANQUEO CONCERTADO

Los baserritarras se organizan

Después de un obligado silencio volvemos a recoger el tema.

"Gipuzkoako Nekazariak" la gran asociación de nuestros labradores está en marcha. Ella nace bajo los mejores auspicios.

Después de la importante Asamblea de Azpeitia en que se dió forma al gran proyecto y se nombró la Junta Directiva encargada de cumplir los trámites legales y dar el primer impulso a la naciente entidad, nuestros baserritarras empiezan a darse perfecta cuenta de la importancia que para mejoramiento de su vida y la defensa de sus intereses entraña la asociación y corren a afiliarse en la misma, desecharán aquellos prejuicios tradicionales que creímos imposibles de desarraigar.

Ellos van camino de constituir una Asociación potente que es fácil llegar a influir en el desarrollo de los problemas sociales de nuestra Provincia.

Pero es necesario que no queden aislados; precisa que su obra encuentre un gran ambiente en los demás sectores.

Como decía hace dos meses, nada de cuanto a ellos concierne puede ser indiferente a ningún vasco, pues aparte de que son los que conservan más puras las esencias rurales, no hay manera de separar en nuestra sociedad el interés de una clase tan importante del de las demás; y poníamos como ejemplo la trascendencia que para la vida toda del país tiene la corriente iniciada de abandono de los caseríos para ir a habitar en las poblaciones, y las consecuencias funestas que esta corriente ha de acarrear para todos si no se ataja en sus comienzos con una labor bien orientada, profunda y persistente.

Y añadíamos que el medio realmente eficaz para resolver ese y otros importantes problemas con él relacionados, es hacer que nuestro baserritar prospere conforme todo lo demás prospera alrededor; hacer que nuestro labrador tenga también en la vida satisfacciones que le compensen del duro trabajo que practica; conseguir que el baserritar, dentro de la forma especial de la vida de nuestras montañas, dc lo diseminado de la población rural y de la fisionomía especialísima de su vida, pueda resolver su problema de instrucción y cultura relativa, y el de la eficacia, productividad y rendimiento del trabajo que realiza.

En los estatutos de la gran asociación que, como decímos, está ya en marcha decidida y potente, después de una declaración de ser completamente apolítica y muy vasca, como corresponde al carácter eminentemente vasco de los asociados, al establecer, con aplicación de la finalidad general de mejora de la clase labradora y defensa de sus intereses y derechos, los fines concretos que la asociación ha de ir desarrollando conforme sus medios se lo permitan, nuestros baserritarras se han preocupado en primer término de la finalidad cultural, de la necesidad de proporcionar medios de adquirir instrucción en consonancia con su clase y su modo de vivir.

Felicítémosles por tan sana orientación; con ella dan un solemne mentis a los que todavía siguen creyendo que el aldeano vasco no piensa más que en los medios de acrecentar su bienestar material, que no se preocupa más que del dinero. Si tal fuese, no harían más que reflejar el ambiente de grosero positivismo que invade casi todos los sectores de nuestra sociedad, hasta el punto de tener por sagradas reivindicaciones de clase, aspiraciones que, si se alambica un poco, lejos del más débil idealismo propugnan sólo mejoras de carácter material, reducidas muchas veces a quemas de jornal y disminución de horas de trabajo.

Aemás, pocos se han preocupado de proporcionar a nuestros labradores medios de obtener el más leve grado de cultura, que para otras clases se han prodigado. El problema requería soluciones especiales dada la forma en que aquellos viven diseminados por montañas y valles en toda la superficie del territorio provincial y no interesa demasiado a quienes no han estado en contacto con ellos.

Sólo a veces coincidiendo con alguna campaña sobre analfabetismo se recordaba el problema. Se aducían estadísticas, se barajaban cifras y tantos por ciento y se recordaba que el analfabetismo de cualquier sector influye en la calificación general de toda la provincia.

Pero dada la forma en que se llevan a efecto las estadísticas eso del analfabetismo oficial no pasa de ser un medio de engañarse.

En la hoja del padrón hay dos casillas que dicen: ¿sabe leer? ¿sabe escribir? - y muchos de los que contestan con un "sí" a cada una de esas preguntas ni saben leer ni saben escribir, sólo saben deletrear y mal dibujar la firma.

A algunos clérigos se les pregunta, usando un giro muy suyo "Firmantia al zera" y contesta "Zirriburu bat egiten erakutsi zigun".

Y ese "zirriburu" que algunas veces se parece a una firma, le coloca a su autor en la categoría de ciudadano perfecto; con ello ya puede poner "sí" en cada una de las dos casillas de la hoja del padrón.

Lo que por efecto de ese "zirriburu" consigue ese aldeano es colcarse en la situación de tener que firmar necesariamente, sin saber lo que firma, cualquier papel que le ponen delante, puesto que es de los que saben firmar.

Este es el analfabetismo de muchos que oficialmente saben leer y escribir lo cual, además de constituir un engaño, es la peor clase de analfabetismo que puede haber.

Por lo tanto esa manifestación estadística no siempre es exponente de cultura ni de instrucción.

Nuestros baserritarras con fino instinto se dan cuenta de todo esto y desean que sus hijos adquieran instrucción en el grado que corresponda y sea posible, pero eficaz; no para ser oficialmente instruidos sino para serlo efectivamente.

Por eso quieren que a sus hijos se les enseñe en la forma en que mejor puedan aprender y que sus escuelas tengan medios de vida próspera e independiente para que no ocurra que su existencia y eficacia estén pendientes de que por azares de la política cambie, por ejemplo, la mayoría de una Diputación.

Ya es hora de que los mismos nekazaris tengan a su modo la iniciativa de la promoción de estas mejoras; para ello necesitan constituir una fuerte asociación que pueda ostentar legítimamente la representación de todos los labradores de Gipuzkoa; una entidad como la que, afortunadamente para todos, acaban de poner en marcha.

Alegremos ya que a todos nos interesa que sean instruidos rues es indudable que todos nuestros problemas son en último término problemas de cultura.

JOSE EIZAGUIRRE



Se comenta en Madrid.

La época de rectificaciones que estamos viviendo nos obliga a aceptar una más. Ya no es cierto, pues a la sapiencia del proverbio, que para que dos no rifián basta con que uno de ellos no quiera refutar. El prurito reformador del socialismo, extendido a todo, no ha repetido ni al refranero que acaba de sufrir un rudo golpe en su indiscutido prestigio de sumaria recapilación de la filosofía popular. De aquí en adelante la paz entre dos no estará suficientemente garantizada por el pacifismo de uno de ellos como el otro se deje llevar de su acometividad.

A estas horas el señor Lerroux, para

quién la advertencia tiene que ser particularmente provechosa, estará rectificando a toda prisa las reglas de su gramática parda que tan poco éxito le han dejado en sus deseos de conciliación y transincencia con las huestes socialistas. Y no es dudoso que se pregunte de qué le han servido los esfuerzos que en más de una ocasión ha tenido que realizar para que no saltara rota en mil pedazos la aparente armónica que aun mantiene aglutinados a los partidos que cuentan con representación en el Gobierno.

Como réplica, no muy comedida ciertamente, ni inspirada en la reciprocidad de trato, a las contemporizaciones del ministro de Estado, el partido socialista responde con el veto que ya otras veces puso al partido radical y reiterando su propósito decidido de cerrarle el paso al Poder.

Y al colocarse en esta actitud de intransigencia lo hace sin eufemismos, con procedimientos dictatoriales que no tratan de disimular, saltando por encima de normas políticas que confiesa que están aceptadas pero que se reserva el derecho (!) de no aceptar. Los socialistas —lo declara su órgano en la Frente—, estarían desde el primer día de su

actuación frente a un Gobierno formado a base del partido radical. Y ello a pesar de que a este partido corresponde la asunción del Poder, según las normas aceptadas, por ser el que tiene en la Cámara la minoría más numerosa después de la socialista.

O dicho en romance castellano. Que los socialistas, dueños de España de hecho, eliminaran del Gobierno de la nación a aquellos partidos que no le sean gratos —entre los cuales se cuenta el radical— sin importárselo de la fuerza numérica que puedan tener el Parlamento ni de la vastedad de las masas de opinión que representen.

Una pregunta asoma a los labios del ciudadano menos versado en derecho político y en derecho constitucional: ¿Qué le tocará hacer al Presidente de la República en orden a la libre designación de los Gobiernos y al nombramiento de los ministros ante un partido que se atribuye las funciones propias del Poder moderador?

No hay quien no se dé cuenta de que el señor Lerroux es el exclave de su culpa. El mismo habrá de reconocerlo honradamente, aunque no lo diga porque siempre es duro e ingrato confesar el propio error. Y él sabe que con su actitud en la Cámara, y aun fuera de ella, en el transcurso del debate constitucional, ha contribuido en no estasa medida al predominio del espíritu socialista en la obra legislativa de las Constituyentes.

Torpísimo más que poco hábil estuvo

el jefe radical a pesar de su larga experiencia política. Y ahora comienza a pagar sus yerros.

Valía, para eso, haber engañado a amplios sectores de gentes sensatas cuyo apoyo se malquistó y con las que había adquirido compromisos a lo largo de la campaña electoral?

UN CONTERTULIO.

La supuesta conspiración monárquica

Se han ordenado varias detenciones, entre ellas la de dos aristócratas de San Sebastián

A pesar de la gran reserva con que se lleva el asunto, se saben los nombres de los detenidos hasta ahora

Todos confiesan sin tratar de evadirlo, su participación en el asunto.—Los militares detenidos en Valencia han sido confinados en dos pueblos de Zaragoza y Teruel

Madrid.—Ante la expectación motivada por la noticia que publican los periódicos de la mañana referente a importantes detenciones practicadas durante el día de ayer y la noche última, los informadores trataron de entrevistarse temprano con el director de Seguridad. No lo consiguieron hasta las dos y veintiún de la tarde y a esta hora celebraron una entrevista en la que el señor Galazra les dijo:

—No les puedo decir nada sino que estoy tomando declaraciones.

Los periodistas quisieron modificar este criterio de reserva del director de Seguridad y le insistieron para que diese noticias. Entonces Galazra dijo:

—No puedo decir más que de ayer a hoy, han sido practicadas seis detenciones.

El asunto no tiene, a mi juicio importancia que incluso algunos de los y por lo que conozco hasta ahora, la detenidos pretenden dar al asunto. Yo declarado hasta ahora sé de que los que se podrían considerar o se consideran a sí mismos directivos de una organización de lo más compleja que en política puede sospecharse utilizaban nombres de algunos personajes no ya sin autorización de éstos, sino seguramente con la repulsa de los mismos cuando lo sepan y quizás sin haber cruzado el saludo con ellos, con lo cual querían infundir confianza en la organización, alardeando de un contacto íntimo con aquellos personajes. Por esto no se trata de nada que deba alarmarnos tampoco de lo que vulgarmente se llama una plancha policiaca, puesto

que hasta ahora, en las declaraciones prestadas por los detenidos y a pesar de la incomunicación en que se les ha mantenido, existen coincidencias que parecen como si al declarar hubieran traído una nota escrita para atenerse a ella. Conste que no son declaraciones de evasiva, sino confesión de cuanto venían haciendo o, por lo menos, de parte de ello, aunque, como es natural, traten de atribuirse todos una parte más mínima y secundaria participación.

Con esto terminó sus declaraciones el director de Seguridad por los informadores diciéndole que corrian graves rumores sobre la detención de personajes muy conocidos, terminó diciendo que es completamente falso todo rumor en ese sentido, pues no solamente no han sido detenidos esos personajes, sino que algunos de ellos han facilitado el servicio policial.

Finalmente dijo que después de comunicarse constituirá nuevamente en la Dirección y tomaría declaraciones a los detenidos, celebraría algunos careos entre el mercader y otras personas y tal vez podría dar una lista de los detenidos.

En cuanto a la organización de los conspiradores parece que ésta descansa sobre grupos de diez individuos mandados por un jefe, y a su vez los jefes se relacionaban entre sí sin que los de un grupo tuvieran contacto con los que integraban los restantes ni con los otros jefes que el suyo respectivo.

Parce también que muchos de los que figuraban inscritos en estos grupos no habían dado su consentimiento para ello y que habían sido tomados sus nombres en forma completamente gratuita.

Además se han observado algunas

Eusko - Etxea

La velada de hoy

Según anunciamos, en el escenario de esta Sociedad, donde tanta predilección encuentran las obras euskéricas, se representará hoy a las cinco y media de la tarde la festiva comedia "Muñoz Zafa".

Los chistes y verdaderas situaciones cómicas que su autor, el inimitable Sr. Alzaga, volcado en los tres actos de dicha obra, hace que los espectadores pasen con dicho motivo un agradable rato a la vez que fomentan con su presencia la campaña cada vez más aleccionadora y hoy más que nunca necesaria por verdadero y siempre nuestro teatro, euskérico.

Las invitaciones pueden retirarse como de costumbre en el local social.

UNA CIRCULAR DEL ILUSTRISIMO SEÑOR OBISPO

Por la memoria de Inchaurarga

En el último número del "Boletín Oficial muy querido prelado Dr. D. Mateo Obispo de Vitoria", nunciado Música Urrestarazu, publica una sentida circular dedicada a la memoria del mártir de la causa católica, el benemérito sacerdote D. Francisco Inchaurraga y en honor de la otra víctima del infame atentado de La Arboleda, virtuoso coadjutor de aquella parroquia D. Félix Zamalloa.

Apremios de espacio nos obligan a diferir hasta el próximo número la inserción de esta circular de nuestro amado señor Obispo.

Las mejores medidas

Vda. de VICENTE MERINO. Narra, 6

COMENTARIO

La crisis económica actual es una gran crisis de confianza, ha dicho recientemente el Sr. Cambó. Sin la restauración de la fe perdida, o sin la creación de una nueva fe, la actual crisis tiene muy difícil remedio, por no decir que es irremediable. Entre las múltiples recetas —panaceas más bien— ofrecidas para solventarla, ninguna tan certera ni tan exacta como la que nos ha proporcionado el gran hacedor catalán: la confianza antídoto del panico.

Realmente lo que hoy predomina es la ausencia de la fe en lo porvenir, o mejor el temor a lo porvenir. De esta falta de fe, de este temor sobreviene lógicamente el encogimiento individual y colectivo, el retramiento moral primero y material después, y por ende la agudización de la crisis en todos sus aspectos.

El Obispo de Madrid-Alcalá en su circular de 30 de octubre alude a ese retramiento, crasivo u ocultivo —son sus dos principales manifestaciones— que quebranta el crédito, paraliza la industria y el tráfico mercantil, "agigantando la trágica visión del pavoroso problema la proximidad del invierno con todas sus crueidades y todas sus amarguras".

Mientras el pánico perdure persistirá forzosamente la crisis de confianza. La cantinela repetida hasta el infinito en estos últimos días ha sido el próximo establecimiento de fabulosos impuestos. En todos los lugares, en todos las esferas sociales, en todos los medios acrece el pánico ante su sola enunciación.

No creo —mirando a través de un prisma altruista— que la solución local de esa trágica manifestación de la crisis que es el paro forzoso, consista hoy en el establecimiento de nuevos impuestos. Dos razones fundan mi opinión: primera, la de que inevitablemente acrecerá el pánico; segunda, la de que la capacidad contributiva de sectores importantísimos está colmada ya.

No obstante nuestra Comisión Gestora (¡ojo impuesto!) presumiendo que arroja lejos de sí, definitivamente, una pesadilla atroz, ha establecido "el impuesto del paro", que culminará en el llamado "día del paro".

Lo primero que procede de terminar es si ese nuevo impuesto, sometido a pública información, es legal o no. Partamos para ello de la presunción de que la ley existe. Si no existe, hemos concluido. No hay ni puede haber problema.

Si existe —generosa presunción!— la cuestión consiste senillamente en dilucidar si la Comisión Gestora tiene, o no, atribuciones para establecerlo. Según lo dispuesto en la ley Provincial de 29 de agosto de 1882, en su artículo 98, tiene facultad por sí misma, siempre que sea tan urgente que no admite dilación alguna.

Ahora bien, urgente es aquello que se reclama con insistencia, aquello que es inaplazable, aquello que no admite dilación.

¿Ese impuesto ha sido reclamado insistente, es inaplazable, o no admite dilación? ¿No admite, tan siquiera, la dilución necesaria para estudiar más detenidamente sus causas y aquilar con más exactitud sus efectos? ¿No es aplazable hasta que el pánico existente sea debilitado un poco por la confianza? ¿Es reclamado con tanta insistencia que no pueda detenerse un solo instante ante otra solución más acomodaticia?

Estimamos que admite dilación, que es aplazable. No apreciamos, por tanto, la urgencia que pueda legalizarlo, máxime cuando la solución adoptada no es la más racional habida en cuenta las circunstancias presentes.

No es mi propósito, sin embargo, dilatar, ni mucho menos impedir la aplicación de una receta a ese mal, que si a muchos aqueja a todos nos atañe, sino declarar su ineffectiva y su falta de adecuación entre el fin perseguido y la realidad.

Ese impuesto —en cuya justa ejecución no se ha meditado antes de aprobarlo, y será en extremo difícil— dado el retramiento progresivo, dado el encogimiento individual y colectivo, dado el pánico reinante, redundará en perjuicio de aquellos a quienes pretende beneficiar. Ese impuesto se transmitirá, cual ningún otro, correrá, se desviará de las personas y de las cosas a quienes pretende gravar, y el contribuyente real, el contribuyente de hecho, al agudizarse la crisis, será el parado, será el recaudador aparente.

No es esa la solución del problema, prescindiendo ahora de si la Comisión tiene o no facultad para adoptar la que ha